



Fernando de la Mora, 21 de agosto del 2026.

DR. JUAN AGUSTÍN ENCINA

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicar que el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), ha resuelto la adjudicación del proceso de **PROCESO BID-COMPARACION DE PRECIOS N° 01/2026 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA: TINTAS Y TONER PARA EL INE -ID 482649, QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR (PR-L1176), CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)**, ajustado a las políticas de adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su calidad de Organismo Financiador.

Al respecto, la presente contratación se encuentra excluida de las disposiciones de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y la misma se realiza conforme a lo previsto en el contrato de préstamo que utiliza las Políticas GN 2349/15 "Para la adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo" para llevar adelante los procesos de Adquisiciones.

Agradeciendo la colaboración de siempre, y sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.



MARIA LINA ECHEVERRIA DELGADO, Especialista

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY

INE